

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, ~ 3 NOV 1969

VISTO: la necesidad de cubrir la Secretaria de Gobierno, Educación y Salud Pública del Territorio, y

CONSIDERANDO que el señor Oscar Severo CUCURULLO, reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en la misma;

Por ello:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- DESIGNASE Secretario de Gobierno, Educación y Salud Pública al señor Oscar Severo CUCURULLO.-

ARTICULO 2º.- Refrendará el presente Decreto el señor Secretario de Economía y Finanzas del Territorio.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y archívese.-

DECRETO N° 469-769

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Se tomó conocimiento,

DELEGACIÓN INTERIOR, 27 FEB 1970

Vice de la Delegación Fiscal
RAFAEL LOPEZ SEGURA
CONTADOR FISCAL

B-7